

Uruguay es el primer país de América Latina en legalizar la eutanasia

16/10/2025



La Cámara de Senadores de **Uruguay aprobó ayer el proyecto de ley de Muerte Digna y legalizó así la eutanasia**. Tras más de diez horas de debate, todos los legisladores del oficialista Frente Amplio se expresaron a favor de esta iniciativa, así como también lo hicieron algunos de los opositores del Partido Colorado y del Partido Nacional, por lo que el proyecto fue sancionado por una amplia mayoría y un gran consenso que atravesó a todo el espectro político.

La iniciativa busca garantizar el derecho a «transcurrir dignamente el proceso de morir», mediante la despenalización de la eutanasia en los mayores de edad psíquicamente aptos que atraviesen la etapa terminal de enfermedades incurables e irreversibles o que padezcan por ellas sufrimientos insoportables.

Antes de la votación y con dos décadas de padecimiento por Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) a cuestas, **Beatriz Gelós** se mostró entusiasmada ante la posibilidad de que se pusieran fin a años de idas y vueltas parlamentarias para transformar en ley un proyecto de eutanasia. «Me daría una paz impresionante que se apruebe. Es una ley de compasión, muy humana, muy bien redactada», dijo Gelós días antes de la votación.

Así Uruguay se sumó a un reducido grupo de países que permiten este procedimiento en el que figuran Canadá, Países Bajos y España. En América Latina, Colombia despenalizó la eutanasia en 1997 y Ecuador se sumó el año pasado, en ambos casos con fallos de Corte.

Algunos de los requisitos son ser mayor de edad, ciudadano o residente y estar psíquicamente apto en etapa terminal de una patología incurable o que provoque sufrimientos insoportables, con grave deterioro de la calidad de vida. El paciente también deberá pasar por instancias previas antes de dejar su voluntad por escrito.

Gelós, de 71 años, convive desde los 52 con la ELA, una enfermedad neurodegenerativa que causa una parálisis progresiva de los músculos hasta provocar la muerte del paciente. En silla de ruedas y con voz entrecortada, confió antes de la votación en que «llegó el momento» de cerrar el debate. Y a quienes se oponen a la eutanasia, les dijo: «no tienen idea lo que es vivir así». Amante de la lectura, fiel a su pasado como profesora, y abuela de dos niños pequeños, quiere «tener la opción» de decir basta.

En la misma trinchera, la madre y el hermano de **Pablo Cánepa** intentaron hacer oír su voz. Cánepa -de 39 años- sufre una enfermedad rara e incurable. Paralizado casi por completo y con espasmos, utiliza sedantes. Está lúcido y pide acabar con un calvario que empezó cuatro años atrás. «Pablo está agonizando hace años y la aprobación fue un verdadero alivio»,

dijo su hermano, **Eduardo Cánepa**. «Pablo no está viviendo. No es vida esto que tiene», resumió su madre Mónica.

Fuente: Minuto 1